



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de junio de 2022
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2605 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2022 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y solicitó al Secretario General que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. En el presente documento se narran los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde que se publicó el anterior informe, de fecha 16 de febrero de 2022 ([S/2022/119](#)), y se evalúan la eficacia general y la configuración de la MINUSCA, tal como se pedía en dicha resolución.

II. Situación política

2. El diálogo republicano, incluidos sus preparativos, dominó el período que abarca el informe, y desvió la atención del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación y la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. También continuaron los preparativos para las elecciones locales, que se han aplazado hasta principios de 2023.

Proceso de paz

3. Hubo algunos avances en la aplicación del Acuerdo Político, sobre todo en lo tocante al desarme y la desmovilización, aunque los progresos en general han sido escasos, también con respecto a las unidades especiales mixtas de seguridad. Los días 14 de febrero y 25 de mayo de 2022, el Comité Ejecutivo de Seguimiento se reunió por primera vez desde agosto de 2021, y en sus debates se centró en alentar a los dirigentes de los grupos que ya se habían desarmado a que siguieran trabajando para completar el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación.

4. Del 16 al 18 de febrero, algunos expertos técnicos angoleños y rwandeses se reunieron en Bangui con los asociados internacionales y regionales para reflexionar sobre las medidas que se podrían tomar en vista de las conclusiones de la primera reunión de seguimiento de la hoja de ruta conjunta, celebrada el 14 de enero. A raíz del encuentro mantenido del 16 al 18 de febrero, se creó un comité de coordinación



encargado de supervisar mensualmente la aplicación de las disposiciones sobre el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación recogidas en la hoja de ruta conjunta. Al frente del comité está la Ministra de Relaciones Exteriores, de la Francofonía y de los Centrafricanos en el Extranjero, y entre sus miembros hay partes interesadas nacionales y asociados internacionales y regionales.

5. El 15 de marzo, el Presidente de la República Centroafricana, Faustin Archange Touadera, firmó un decreto por el que se convocaba el diálogo republicano para los días 21 a 27 de marzo. Su comité organizador alcanzó un consenso sobre el orden del día, los facilitadores y los miembros del presidium. Sin embargo, las tensiones políticas se intensificaron cuando varios grupos y partidos de la oposición, como la Coalición de Oposición Democrática 2020, el Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano y el Partido Africano para una Transformación Radical e Integral de los Estados, así como el antiguo jefe del Consejo Nacional de Transición y grupos de la sociedad civil anunciaron su retirada del diálogo, entre otras cosas, porque se había excluido del proceso a los grupos armados.

6. El 22 de marzo, el Presidente presidió la ceremonia de apertura del diálogo republicano, a la que asistieron las principales partes interesadas nacionales y los asociados internacionales. Unas 450 personas participaron en los debates repartidos en distintas comisiones dedicadas a a) la paz y la seguridad; b) la gobernanza política y el estado de derecho y el fortalecimiento institucional y democrático; c) el desarrollo económico y social; d) la política exterior y la cooperación regional; y e) la aplicación de las recomendaciones surgidas del diálogo.

7. El presidium contaba con diez miembros, entre ellos, dos mujeres. Después de una reunión con el presidium el 22 de marzo, la Coalición de Oposición Democrática 2020 se dividió. La mayoría de los representantes de la oposición en el comité organizador optaron por seguir tomando parte en el diálogo. La Coalición, conforme a su decisión previa de retirarse del diálogo republicano, expulsó a cuatro partidos que permanecieron en el comité organizador, los cuales, a su vez, abandonaron la Coalición.

8. En las sesiones plenarias del diálogo republicano, los representantes de la mayoría presidencial recomendaron que se revisara la Constitución para que se eliminara el límite de dos mandatos presidenciales, algo a lo que los partidos de la oposición y los grupos de la sociedad civil pusieron una fuerte resistencia. El presidente del presidium dijo que este no tenía competencia en la materia y citó las disposiciones constitucionales que la otorgaban al Presidente y al Parlamento. Como consecuencia, la propuesta de enmendar la Constitución se excluyó de las recomendaciones finales del diálogo, si bien algunas figuras públicas cercanas al partido presidencial han hecho circular desde entonces distintas propuestas al respecto en los medios sociales y entre las fuentes tradicionales de información.

9. El informe final del diálogo republicano, que incluía 217 recomendaciones, se presentó al Presidente el 19 de abril. Las recomendaciones reflejan los principales resultados del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional de 2015 y del Acuerdo Político.

Acontecimientos políticos

10. El 1 de marzo, la Asamblea Nacional inauguró su primer período ordinario de sesiones, que terminó el 30 de mayo. El 7 de marzo, la Asamblea Nacional eligió a 14 miembros (entre ellos, tres mujeres) para su Mesa. De ellos, 12 pertenecían a la mayoría presidencial y 2, a la oposición.

11. El 21 de abril, la Asamblea Nacional se adoptó por unanimidad una ley que permitía el uso de las criptomonedas en la República Centroafricana. El 6 de mayo, el Gobernador del Banco de Estados Centroafricanos presidió una sesión extraordinaria de la Comisión Bancaria de África Central para debatir las implicaciones regionales de la ley. El 13 de mayo, el Banco hizo pública la postura de la Comisión, que prohibía el uso de las criptomonedas en la zona monetaria del primero.
12. El 30 de mayo, la Asamblea Nacional clausuró su período ordinario de sesiones tras haber aprobado distintas leyes, relativas, entre otras cosas, a la abolición de la pena de muerte, y a la ratificación del Convenio del UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente, que se aprobó el 24 de junio de 1995. La aprobación de una ley sobre la delimitación de los distritos administrativos se pospuso por los desacuerdos sobre la delimitación de las fronteras.

Proceso electoral

13. El 16 de marzo, la Autoridad Electoral Nacional anunció el aplazamiento de la primera ronda de las elecciones locales, inicialmente prevista para el 11 de septiembre de 2022, por la falta de recursos y el retraso en la aprobación de la ley sobre la delimitación de los distritos administrativos. El 27 de abril, la Autoridad aprobó un nuevo calendario, en el que la primera ronda de votaciones sería, en principio, en enero de 2023.
14. El 22 de abril, el Presidente nombró a 12 personas (entre ellas, cinco mujeres) para el marco consultivo renovado sobre las elecciones, de acuerdo con un decreto de fecha 4 de abril de 2022. El 20 de mayo, el marco consultivo celebró su primera reunión, que se centró en establecer el mapa electoral. En la reunión participaron las partes interesadas nacionales, incluidos los representantes de la oposición política, la sociedad civil y la comunidad internacional.
15. Del 19 al 25 de marzo, una delegación encabezada por el Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local y que incluía a la Autoridad Electoral Nacional, la MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), visitó el Camerún para dar seguimiento a las promesas hechas por los donantes en noviembre de 2021. Unos representantes acreditados de varios Estados Miembros en la República Centroafricana expresaron interés en dar apoyo financiero o en especie para las elecciones locales. Al 1 de junio, solo se habían recibido las contribuciones de la MINUSCA (0,6 millones de dólares) y del PNUD (0,5 millones de dólares) en el fondo colectivo. Unos 14,8 millones de dólares siguen pendientes.
16. Al 1 de junio, la MINUSCA había organizado 521 sesiones de divulgación y educación cívica, en las que tomaron parte unas 47.000 personas (entre ellas, 21.900 mujeres), en apoyo de los esfuerzos de la Autoridad Electoral Nacional para promover la participación en las elecciones locales. Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA organizó cursos de formación para 500 funcionarios de las autoridades administrativas y locales y otros 3.250 interesados nacionales en todo el país sobre las leyes de descentralización de 2020 y 2021 para reforzar el vínculo entre las elecciones locales y el nuevo marco de descentralización. En marzo, la MINUSCA mantuvo intercambios con 1.500 dirigentes comunitarios, entre ellos, 500 mujeres y 500 jóvenes, en los diez distritos de Bangui para fomentar la participación de las mujeres en el proceso electoral.

Diálogo y reconciliación a nivel local

17. En los meses de febrero y marzo, la mayoría de los mecanismos locales de aplicación del Acuerdo Político mantuvieron su actividad ofreciendo un marco para el diálogo sobre cuestiones de seguridad y el cumplimiento del Acuerdo. En las prefecturas de Uaka, Uham y Sanga-Mbaéré, los mecanismos, que llevaban inactivos desde diciembre de 2020, se reactivaron en febrero con el apoyo de la MINUSCA. Desde abril, sus reuniones se han vuelto esporádicas debido a la falta de apoyo financiero del Gobierno.

18. La MINUSCA ayudó a las autoridades locales y a la sociedad civil a resolver diez conflictos intercomunitarios relacionados con la trashumancia y distintas cuestiones transfronterizas, el retorno de los desplazados internos y los refugiados, y el acceso a los recursos naturales en Bambari, Birao, Boali, Bossangoa, Bria, Grimari, Kaga-Bandoro y Zemio o sus alrededores.

19. Al 1 de junio, la MINUSCA había organizado 20 sesiones de diálogo intercomunitario en favor de la convivencia pacífica, en los que participaron 3.240 personas (entre ellas, 1.471 mujeres). Gracias a ellas, distintas comunidades musulmanas regresaron a Birao y Bossangoa, y algunos pastores volvieron a la prefectura de Nana-Grebizi.

III. Condiciones de seguridad

20. Las condiciones de seguridad siguieron siendo frágiles. Las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad continuaron sus operaciones militares en el oeste y el este, y reclutaron como agentes a elementos antibalaka y a combatientes disidentes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana. Algunos grupos armados, miembros de las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad cometieron actos de extorsión, cobro de impuestos ilegales y violencia sexual contra la población civil. La actividad de los grupos armados pareció aumentar durante el período que abarca el informe.

21. Al 1 de junio, se habían registrado 374 infracciones del Acuerdo Político relacionadas con la seguridad, frente a las 396 del período anterior. La mayoría de esas 374 infracciones se cometieron contra la población civil (284) y, en cuanto al resto, hubo restricciones a la circulación (41), actividades militares ilegales (31) y actos de obstrucción a las instituciones estatales, las organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas (18). La Unidad por la Paz en la República Centroafricana cometió la mayor parte de las violaciones (114), seguida de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y otro personal de seguridad (100), Retorno, Reclamación y Rehabilitación (58), el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (53), elementos antibalaka (40) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (9).

22. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, hubo 26 incidentes relacionados con municiones explosivas, en los que murieron 4 civiles y otros 13 resultaron heridos. El 4 de abril se descubrieron y destruyeron dos minas antipersonal en la localidad de Komblé, en la prefectura de Uaka, en el centro. Es la primera vez que se informa del uso de este tipo de artefactos en el país, lo que constituye un incumplimiento de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, en la que la República Centroafricana es parte desde el 1 de mayo de 2003.

23. En el oeste, distintos grupos armados dispersos cometieron cada vez más actos delictivos contra los civiles y las fuerzas nacionales de defensa, mientras que otros

miembros del personal de seguridad llevaron a cabo ataques indiscriminados contra la población civil. Las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad concentraron sus operaciones militares contra los grupos armados, sobre todo, en las prefecturas de Mambere-Kadei, Nana-Mambere y Uham. Se hicieron con el control de los bastiones de Retorno, Reclamación y Rehabilitación y los grupos armados antibalaka, y ocuparon distintas explotaciones mineras artesanales. En la prefectura de Uham-Pendé, donde las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad estaban ausentes, Retorno, Reclamación y Rehabilitación continuó con las exacciones en yacimientos mineros aislados. El 27 de abril, otros efectivos de seguridad asaltaron las explotaciones mineras de Kotabara y Poussière, en la prefectura de Uham, que estaban en poder de unos elementos antibalaka y del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana/Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, y mataron a cinco combatientes y a un civil.

24. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, se registraron 42 incidentes relacionados con la trashumancia en el oeste, en los que se atacó a los pastores fulanis por sospecha de connivencia con grupos armados. El 27 de marzo, la violencia intercomunitaria en la subprefectura de Boali se saldó con 16 muertos y varios heridos y desplazados. El 8 de abril, en Gadzi, en la prefectura de Mambere-Kadei, unos combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación mataron a cuatro civiles, lo que desencadenó ataques de represalia por parte de jóvenes locales contra la comunidad fulani, en los que murieron siete civiles y que provocaron desplazamientos. Al parecer, el 15 de mayo, en Kowon y Nzakoundou, en la prefectura de Uham-Pendé, unos 20 miembros de las fuerzas nacionales de defensa irrumpieron en la vivienda de unos fulanis y mataron a diez civiles.

25. En el centro del país, las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad reclutaron a unos 600 excombatientes antibalaka y de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana en las prefecturas de Bajo Kotto y Uaka para luchar contra los grupos armados entre septiembre de 2021 y febrero de 2022. Unos elementos antibalaka utilizados como agentes recurrieron a los abusos, principalmente contra las comunidades musulmanas. Unos agentes antibalaka se manifestaron en Bambari el 15 de febrero para exigir que les pagaran por sus servicios y que se los incorporara a las fuerzas nacionales de defensa. En las prefecturas de Uham y Uham-Fafa también se ha utilizado a agentes antibalaka para suplir la falta de fuerzas de defensa y de gendarmes. El Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana siguieron atacando y amenazando a la población civil, especialmente en Mbrès y sus alrededores, en la prefectura de Nana-Grebizi. Desde febrero, en las prefecturas de Bajo Kotto y Nana-Grebizi, vienen aumentando las denuncias contra los combatientes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana por intimidar a la población local. El 30 de marzo, la MINUSCA estableció una base temporal de operaciones en Linguiri para dar protección a los civiles.

26. La situación de la seguridad en el este se deterioró al continuar la ofensiva militar de las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad en las prefecturas de Alto Kotto, Bomú y Vakaga. La Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacó distintas localidades a lo largo del eje Muka-Uadda y acosó a los pastores fulani en los alrededores de Rafai, en la prefectura de Bomú.

27. El 12 de febrero, Zakaria Damane, dirigente de la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana y líder comunitario gula en la zona de Sam Uanya, fue asesinado en Uadda, presuntamente por las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad en circunstancias poco claras.

28. El 5 de marzo, en Nzacko y Bamara, en la prefectura de Bomú, murieron 21 combatientes durante una operación dirigida por otro personal de seguridad contra el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana. Tras la retirada de otros efectivos de seguridad de la zona, el 7 de marzo, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana tomó represalias contra los civiles, lo que provocó desplazamientos y la destrucción de una torre de telecomunicaciones.

29. En marzo, las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad llevaron a cabo una operación en Gordil y Sikikédé, en la prefectura de Vakaga. Según parece, una decena de civiles, entre ellos dos comandantes locales gula de la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana, fueron asesinados. El 14 de marzo, las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad se enfrentaron a grupos del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y los miseriyas en el yacimiento minero de Sikikédé, lo que, al parecer, provocó la muerte de 20 civiles. El 21 de marzo, unos miseriyas armados atacaron una comunidad runga en Sikikédé, a la que acusaron de apoyar a las fuerzas nacionales de defensa y a otro personal de seguridad. Mataron a cuatro civiles e incendiaron el mercado.

30. El 9 de mayo, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacó un puesto de control de las fuerzas nacionales de defensa en Bokolobo, en la prefectura de Uaka. En el incidente murieron dos soldados, seis combatientes antibalaka y cinco civiles de la comunidad cristiana. Al día siguiente, en la misma zona, unos presuntos miembros de las fuerzas nacionales de defensa y de los combatientes antibalaka atacaron una comunidad musulmana como represalia. Murieron nueve civiles.

31. En Bangui, la situación de la seguridad se mantuvo relativamente en calma. El 28 de marzo, el toque de queda nacional se acortó y ahora es de las 00.00 horas a las 05.00 horas, en lugar de ser desde las 22.00 horas hasta las 05.00 horas. Los delitos registrados aumentaron a 2.866, frente a los 2.775 del período anterior.

IV. Actividades regionales

32. El 27 de abril se celebró en Yaundé una conferencia regional sobre soluciones en el contexto de los desplazamientos forzados relacionados con la crisis en la República Centroafricana, durante la cual los Gobiernos del Chad, la República Centroafricana, la República del Congo, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur acordaron una serie de recomendaciones para ofrecer soluciones duraderas a los refugiados de la República Centroafricana en la región, así como a los desplazados internos en la República Centroafricana.

33. Los días 1 y 2 de mayo, la Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA viajó a Luanda para dialogar con el Presidente João Manuel Gonçalves Lourenço y su Ministro de Relaciones Exteriores, Tété António, sobre la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Durante la reunión, se propuso celebrar una conferencia regional para hacer balance sobre la hoja de ruta y ceder a expertos en desarme, desmovilización y reintegración de Angola y Rwanda a las instituciones de la República Centroafricana. El 4 de junio, en Bangui, a petición del Presidente de la República Centroafricana, que apoyó estas propuestas, la Ministra de Relaciones Exteriores, de la Francofonía y de los Centroafricanos en el Extranjero convocó una conferencia para hacer balance con los asociados internacionales, regionales y subregionales, incluidos Angola y Rwanda, con el objetivo de revitalizar el Acuerdo Político a través de la hoja de ruta conjunta. Los participantes acordaron reunirse trimestralmente para hacer un seguimiento de los avances en la aplicación del

Acuerdo Político, que se medirían sobre la base de una división del trabajo, unos puntos de referencia y unos plazos claros.

V. Situación humanitaria

34. Los continuos enfrentamientos armados solo sirvieron para empeorar la situación humanitaria y económica del país, que, además, se vio agravada por la rápida subida de los precios de los productos básicos. Aproximadamente, el 63 % de la población, es decir, 3,1 millones de centroafricanos, necesita protección y asistencia humanitaria y, entre ellos, hay supervivientes de actos de violencia sexual y de género, personas de edad y personas con discapacidad. La violencia siguió provocando desplazamientos. Al 1 de mayo, seguía habiendo 658.265 desplazados internos y 738.787 refugiados en países vecinos. Entre abril y agosto de 2022, se prevé que la inseguridad alimentaria afecte al 45 % de la población, es decir, 2,2 millones de personas, en grado de crisis o de emergencia.

35. Las violaciones y los abusos de los derechos humanos, las transgresiones del derecho internacional humanitario, la violencia armada y la recesión económica siguieron agravando la situación humanitaria. Los datos recogidos entre enero y marzo de 2022 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los asociados en la ejecución indican que hubo más de 2.113 incidentes relacionados con la protección en 12 de las 16 prefecturas, principalmente de violencia de género (45 %) y de violación del derecho a la vida y la integridad física (26 %).

36. Los trabajadores humanitarios siguieron sufriendo ataques. De febrero a mayo se registraron 55 incidentes contra ellos, de los cuales, 41 (un 75 %) fueron hurtos, robos, saqueos, amenazas y agresiones, que acabaron con 1 trabajador humanitario muerto y 16 heridos. En abril, en dos ataques especialmente violentos, unos elementos armados abrieron fuego contra algunos vehículos humanitarios. En el incidente resultaron heridos siete miembros del personal. En mayo, tras caer en una emboscada armada, nueve trabajadores humanitarios fueron detenidos temporalmente por unos elementos armados, y sus vehículos se utilizaron para transportar artículos saqueados.

37. Al 1 de junio se había movilizado el 37,6 % de los 461,3 millones de dólares necesarios para proporcionar asistencia vital a 2 millones de personas según el plan de respuesta humanitaria de 2022, con lo que la necesidad de fondos no satisfecha ascendía a 287,7 millones de dólares. En el primer trimestre de 2022, la comunidad humanitaria prestó asistencia y servicios multisectoriales a 447.000 personas.

38. Al 1 de junio, de las 93.621 personas que se habían sometido a una prueba para detectar la enfermedad por coronavirus (COVID-19) desde que comenzó la pandemia, 14.421 habían dado positivo y 113 de ellas habían muerto. Las cifras oficiales no reflejaban plenamente el impacto de la pandemia debido al número limitado de pruebas. Al 1 de junio, 1,2 millones de centroafricanos (el 24,5 % de la población) habían sido vacunados gracias al Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 y distintos acuerdos bilaterales.

VI. Protección de los civiles

39. Continuaron los enfrentamientos entre las fuerzas nacionales de defensa y otros efectivos de seguridad y grupos armados, así como los ataques contra la población civil en el país por parte de todos los actores armados. Los principales incidentes tuvieron lugar en las prefecturas de Alto Kotto, Mambere-Kadei, Bomú, Nana-Grebizi, Ombela-Mpoko, Uham, Uham-Pendé y Vakaga. Los múltiples

enfrentamientos y ataques dieron lugar a graves violaciones y abusos de los derechos humanos, tales como asesinatos, casos de violencia sexual relacionada con el conflicto y destrucción de bienes, y provocaron el desplazamiento de, aproximadamente, 62.000 personas durante el período que abarca el informe.

40. La MINUSCA lanzó una operación conjunta de control de zona del 1 de marzo al 15 de abril en las prefecturas de Uham y Uham-Pendé. Para llevarla a cabo, se intensificaron las patrullas, a fin de restringir la movilidad de los grupos armados y mitigar las amenazas en las explotaciones mineras y los corredores de trashumancia que unen el Camerún y el Chad con la República Centroafricana, y se combinó el despliegue integrado de distintas unidades militares (grupos de reacción rápida, fuerzas especiales y unidades de helicópteros armados, de ingenieros y de eliminación de municiones explosivas) y policiales y diferentes actividades operacionales de carácter sustantivo realizadas por civiles.

41. El 10 de mayo, la MINUSCA, con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, puso en marcha una robusta operación en Mingala, en la prefectura de Bajo Kotto. Su propósito era proteger de forma proactiva a la población civil, como consecuencia de la amenaza de ataques por parte de unos grupos armados en la prefectura de Uaka y otras regiones del país, y de los ataques del 9 de mayo en Bokolobo.

42. Al 1 de junio, la MINUSCA había impartido formación para sensibilizar sobre las municiones explosivas a 223 miembros del personal de las Naciones Unidas y agentes humanitarios (entre ellos, 51 mujeres). Del 17 de febrero al 1 de junio, 5.487 personas, entre ellas 4.680 niños (2.366 niños y 2.314 niñas), de Boali, Bossembele y Buar, participaron en sesiones de educación sobre el peligro de las municiones explosivas.

VII. Ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho

Ampliación de la autoridad estatal

43. Al 1 de junio, había fuera de Bangui 132 (o el 76 %) de los 174 funcionarios locales (prefectos, subprefectos, secretarios generales de prefecturas y subprefecturas), lo que supone un aumento con respecto al período anterior.

Reforma del sector de la seguridad

44. El consejo superior creado en abril de 2020 para tratar las condiciones en las que el personal militar realiza sus tareas celebró su primera reunión los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022 con el apoyo de la MINUSCA y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. En ella, se hizo hincapié en las recomendaciones relativas a la reforma de la gestión de los recursos humanos y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida del personal militar.

45. Del 10 al 19 de mayo, y por primera vez desde 2017, las autoridades centroafricanas, con el apoyo de la MINUSCA, facilitaron talleres centrados en el control democrático del sector de la seguridad para reforzar la función de los parlamentarios, de modo que ejercieran plenamente su responsabilidad de supervisión.

Fuerzas armadas nacionales y fuerzas de seguridad interior

46. Al 1 de junio, se habían desplegado 6.860 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 3.562 agentes de policía (incluidas 884 mujeres) y 3.298 gendarmes (incluidas 525 mujeres) en todo el país. Un total de 5.212 permanecieron en Bangui. La MINUSCA y el PNUD dieron apoyo para la formación de 1.892 policías y gendarmes (534 mujeres) en temas, tales como la policía de proximidad, la conducta y disciplina y la violencia de género y la violencia sexual relacionada con el conflicto. Se desconoce cuál es el número total de efectivos de las fuerzas nacionales de defensa, incluidos sus despliegues.

47. Al 1 de junio, la MINUSCA había realizado 39 visitas de aseguramiento de la calidad con las autoridades nacionales a las instalaciones de almacenamiento de armas y municiones de las fuerzas nacionales de defensa en Bangui y había dado formación a 12 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad sobre la gestión de armas y municiones.

Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

48. Al 1 de junio, el número total de combatientes desarmados y desmovilizados gracias al programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación desde su puesta en marcha en diciembre de 2018 ascendía a 3.826 (219 mujeres). Desde que el programa se puso en funcionamiento, se han recogido un total de 2.775 armas de guerra, 136.879 cartuchos, 1.526 granadas, 560 explosivos de otro tipo o materiales conexos y 656 cargadores.

49. Los equipos móviles del Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, continuaron las operaciones de desarme y desmovilización dirigidas a los combatientes comprometidos con el Acuerdo Político en las prefecturas de Nana-Mambere y Vakaga. Del 28 de marzo al 20 de abril, el Gobierno desarmó y desmovilizó a 216 combatientes del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (entre ellos, 4 mujeres) en Vakaga, y del 19 al 24 de abril, a 95 combatientes (entre ellos, 5 mujeres) de cinco grupos armados en Bossembele y Buar.

50. Al 1 de junio continuaban llevándose a cabo las actividades de reducción de la violencia comunitaria dirigidas a 5.799 beneficiarios registrados (entre ellos, 2.466 mujeres) en Bangasú, Bangui, Birao, Bossangoa, Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Ndélé.

Justicia y estado de derecho

51. El 29 de abril, el Tribunal de Apelación de Bangui celebró sus primeras audiencias penales desde febrero de 2020. Entre el 2 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA transfirió a las autoridades nacionales de Bangui a diez personas que habían sido detenidas, algunas de ellas mediante medidas temporales urgentes.

52. Al 1 de junio, las autoridades judiciales nacionales tenían abiertas 27 investigaciones sobre ataques contra el personal de mantenimiento de la paz. El 11 de abril, el dirigente antibalaka “Edmond”, sospechoso de graves delitos contra la población civil y los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz en relación con los ataques de abril de 2018 en Tagbara, de marzo de 2020 en Grimari y de diciembre de 2021 en Boyo, fue puesto en libertad sin autorización judicial.

53. El 19 de abril, la Sala de Primera Instancia del Tribunal Penal Especial comenzó su primer juicio, con el caso del ataque cometido en mayo de 2019 en Kunyuli y Limuna, en la prefectura de Uham-Pendé, presuntamente por miembros de Retorno, Reclamación y Rehabilitación. Los abogados de oficio de los acusados y de la parte

civil no se presentaron a la vista inicial y exigieron un aumento de las indemnizaciones. Tras las negociaciones, los abogados se presentaron a la siguiente vista, celebrada el 25 de abril, y el juicio continuó en mayo.

54. Al 1 de febrero, aproximadamente el 84 % del personal penitenciario civil nacional estaba presente en sus puestos en 12 prisiones en funcionamiento fuera de Bangui. Mientras tanto, 150 personas recién contratadas continuaron su formación *in situ*. En abril, 145 funcionarios civiles de prisiones en servicio activo que habían terminado su formación el 30 de junio de 2021 empezaron a percibir su salario por anticipado, si bien su plena integración a la función pública seguía pendiente. La MINUSCA finalizó distintos proyectos centrados en prevenir la reincidencia en cuatro prisiones.

VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

55. Entre el 2 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA documentó y verificó 265 incidentes de violaciones y abusos de los derechos humanos y de vulneraciones del derecho internacional humanitario que afectaron a 816 personas, entre ellas 413 hombres, 100 mujeres, 63 niños, 40 niñas y 40 niños de sexo sin identificar; 145 civiles no identificados; y 35 grupos de víctimas colectivas, que ocasionaron 105 muertes civiles relacionadas con el conflicto. Estas cifras suponen una disminución del 35,83 % y un ligero descenso del 17,57 % del número de incidentes y de víctimas, respectivamente, con respecto al período anterior.

56. La MINUSCA documentó 138 incidentes de abusos de los derechos humanos que, al parecer, cometieron unos grupos armados signatarios del Acuerdo Político. En ellos hubo 452 víctimas, lo que supone un descenso del 41,77 % del número de incidentes y del 15,03 % del número de víctimas con respecto al período correspondiente al informe anterior. La Unión por la Paz en la República Centroafricana fue responsable de 24 incidentes y 130 víctimas; Retorno, Reclamación y Rehabilitación, de 38 incidentes y 86 víctimas; elementos sin identificar de la Coalición de Patriotas por el Cambio, de 24 incidentes y 83 víctimas; y el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, de 26 incidentes y 58 víctimas.

57. La MINUSCA documentó 118 incidentes de violaciones y abusos de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario perpetrados, al parecer, por las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad, que afectaron a 333 víctimas, lo que representa un descenso del 32,57 % del número de incidentes y un aumento del 22,55 % del número de víctimas con respecto al período anterior. Las fuerzas nacionales de defensa fueron responsables de 55 incidentes y 105 víctimas, mientras que sus acciones conjuntas con otro personal de seguridad dieron lugar a 11 incidentes, que afectaron a 85 víctimas. El personal de seguridad de otro tipo fue responsable de 31 incidentes de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que afectaron a 80 víctimas. Las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad llevaron a cabo operaciones militares en los yacimientos mineros valiéndose de antiguos miembros de distintos grupos armados.

58. Las condiciones de detención siguieron siendo extremadamente deficientes en casi todos los lugares, especialmente en la Oficina Central de Represión del Bandidaje y en la Sección de Investigaciones, donde las personas privadas de libertad se encuentran en celdas superpobladas con acceso limitado o nulo a la justicia, la asistencia sanitaria o la alimentación.

59. En los meses de marzo y abril, el Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza, con el apoyo de la MINUSCA, organizó diez talleres para 300 de sus funcionarios (entre ellos, 100 mujeres) sobre la vigilancia de las violaciones y los abusos de los derechos humanos y el acceso a la justicia para las víctimas y la presentación de informes al respecto. La MINUSCA ayudó al Gobierno a preparar una política nacional de derechos humanos que siguiera las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos derivadas del examen periódico universal y otros mecanismos. Sesenta miembros del comité nacional permanente sobre derechos humanos recibieron formación sobre cómo presentar informes a los órganos de derechos humanos y sobre cómo participar en el examen periódico universal.

60. Del 9 al 12 de mayo, la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio visitó la República Centroafricana. Allí se reunió con representantes del Gobierno, las instituciones nacionales y la sociedad civil, así como con distintas partes interesadas confesionales, para avanzar en la aplicación del plan nacional de lucha contra el discurso de odio.

Justicia transicional

61. Junto con el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la MINUSCA siguió prestando apoyo para la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. Sus miembros ultimaron los documentos jurídicos e internos, y realizaron distintas actividades de comunicación en 20 ciudades.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

62. Entre el 17 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA recibió denuncias sobre 69 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, en su mayoría violaciones, cometidos contra 100 supervivientes (67 mujeres y 33 niñas). Se verificaron 41 de ellos, que afectaron a 65 víctimas. Cabe señalar que la inseguridad y la inaccesibilidad obstaculizaron la investigación de todos los incidentes denunciados y provocaron retrasos en la presentación de informes, ya que el 88,57 % se produjo antes del período al que se refiere el informe. Al parecer, 61 incidentes, en los que hubo 89 víctimas, fueron cometidos por distintos miembros de los grupos armados; 4 incidentes, en los que hubo 4 víctimas, por las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior; y 1 incidente, en el que hubo 4 víctimas, por otro personal de seguridad. En el período al que se refiere el informe, las autoridades nacionales abrieron una investigación en torno a las alegaciones de violencia sexual generalizada relacionada con el conflicto en Bakuma, en la prefectura de Bomú, durante la ocupación por la Coalición de Patriotas por el Cambio y el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, de diciembre de 2020 a abril de 2021.

63. La MINUSCA investigó los incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto cometidos por el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana en las prefecturas de Alto Kotto y Bomú, y documentó 227 casos que afectaron a 246 víctimas (146 mujeres y 100 niñas) desde diciembre de 2020 hasta abril de 2022. Del 24 de febrero al 6 de marzo, la MINUSCA, junto con el PNUD y el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, prestó apoyo en una investigación llevada a cabo en Bakuma por la unidad mixta de intervención rápida y represión de la violencia sexual contra las mujeres y los niños.

Se entrevistó a 123 víctimas y testigos de incidentes de violencia sexual y delitos relacionados con el conflicto, y se recogieron pruebas.

Los niños y el conflicto armado

64. Entre el 2 de febrero y el 1 de junio, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 192 violaciones graves cometidas contra 146 niños (93 niños y 53 niñas). Las violaciones se atribuyeron a los grupos armados (104), a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y otro personal de seguridad (61) y a autores no identificados (27). Las violaciones graves incluyeron el reclutamiento y la utilización de niños (80), los asesinatos (8), las mutilaciones (30), las violaciones y otras formas de violencia sexual (18), los secuestros (30), los ataques a escuelas (4) y hospitales (2), y la denegación del acceso humanitario (20). Entre los 80 niños reclutados y utilizados, 10 habían sido abandonados por la Coalición de Patriotas por el Cambio (Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y Movimiento Patriótico por la República Centroafricana) cuando las fuerzas nacionales de seguridad y defensa y otro personal de seguridad entraron en la prefectura de Nana-Grebizi.

65. El 15 de abril, el Presidente firmó un plan de acción para luchar contra el tráfico de niños. Al día siguiente, el Ministro de Defensa Nacional y Reconstrucción del Ejército firmó una circular por la que se prohibía la presencia de niños en los alrededores de los campamentos y las bases militares de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa y de la MINUSCA.

IX. Situación económica

66. El Presidente prosiguió sus esfuerzos para reforzar y ampliar la cooperación bilateral y, el 11 de febrero, firmó con China un acuerdo de ayuda económica de 16 millones de dólares. Una delegación de alto nivel de la Arabia Saudita visitó la República Centroafricana del 9 al 11 de marzo. Durante la visita, también se firmó un memorando de entendimiento sobre el alivio de la deuda.

67. El 4 de marzo, el Fondo Monetario Internacional declaró que la economía centroafricana mostraba signos de recuperación, si bien advirtió de importantes riesgos, tales como el aumento de los precios de los productos básicos importados, la incertidumbre sobre el desembolso del apoyo presupuestario directo de los asociados y los escasos avances en el proceso de paz. El 5 de mayo, el Banco Mundial aprobó una ayuda de 35 millones de dólares para el proyecto de gobernanza digital del sector público y otra de 30 millones de dólares para el proyecto de inversión y competitividad empresarial para el empleo.

68. El conflicto en Ucrania agravó la situación socioeconómica, ya de por sí frágil, en la República Centroafricana, e hizo escasear el petróleo y los productos alimenticios básicos. Los precios de la harina de trigo, el arroz y el aceite vegetal subieron una media del 30 %, el 20 % y el 56,1 %, respectivamente, en el primer trimestre de 2022. También ha habido graves interrupciones del suministro de productos del petróleo desde marzo. Los precios de los productos de petróleo se han mantenido estables por las subvenciones públicas, pero las reservas se han agotado antes de lo previsto.

69. Del 28 al 29 de abril, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno hicieron el examen anual del Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que también se definieron las prioridades

para preparar el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2023 - 2027.

X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar

70. Al 1 de junio, el componente militar de la MINUSCA estaba integrado por 12.151 efectivos (de los cuales el 7,1 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 14.400 personas, con 414 oficiales de Estado Mayor (entre ellos, 101 mujeres) y 147 observadores militares (entre ellos, 43 mujeres).

71. Al 1 de junio, se había desplegado a 980 de los 2.750 efectivos autorizados por la resolución [2566 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, 411 de ellos durante el período que abarca el informe. Continuaron las actividades de planificación y los preparativos para completar el despliegue, que se producirá, en su mayor parte, hacia el mes de diciembre de 2022, concretamente: a) el resto del batallón de infantería (450 efectivos) encargado de la seguridad en la carretera principal de suministro; b) dos fuerzas de reacción rápida (360 efectivos) para Bangui y Bangasú; c) un batallón ligero (450) en Mbaiki; d) una compañía de infantería (120 efectivos); e) ingenieros (110); y f) el resto de una unidad médica de nivel II (31 efectivos). También está en marcha la generación de nuevos sistemas aéreos móviles no tripulados.

72. En apoyo de la mitigación del peligro de las municiones explosivas, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió formación a 782 miembros de la fuerza (entre ellos, 59 mujeres) en Berberati y Buar sobre cómo eliminar las municiones explosivas, y los concienció sobre el peligro que suponen. Veintitrés miembros del personal de mantenimiento de la paz recibieron formación en operaciones de búsqueda y detección.

Componente de policía

73. Al 1 de junio, el componente de policía de la MINUSCA estaba integrado por 2.592 efectivos (el 12,62 % de ellos, mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, incluidos 540 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (entre ellos, 116 mujeres) y 2.052 agentes (entre ellos, 211 mujeres) desplegados en 12 unidades de policía constituidas y una unidad de apoyo a la protección.

74. Al 1 de junio, se había desplegado a 540 de los 940 efectivos policiales autorizados por la resolución [2566 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, entre ellos, una unidad de policía constituida de 180 efectivos y 163 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida durante el período que abarca el informe. De los 200 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida autorizados, 163 ya se han desplegado. Los 37 restantes se desplegarán una vez que se completen los arreglos logísticos. Continúan los preparativos para desplegar dos unidades de policía constituidas en Bangasú y Ndélé antes de agosto.

Personal civil

75. Al 1 de junio de 2022, prestaban servicio en la MINUSCA 1.498 miembros del personal civil (el 26 % de ellos, mujeres), incluidos 266 Voluntarios de las Naciones Unidas y 108 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno. Esa cifra representa el 91 % de las 1.648 plazas aprobadas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

76. Entre el 1 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA contabilizó 23 incumplimientos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, en los que estaban implicados miembros de las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad, tales como obstrucciones de la libertad de circulación, detenciones, amenazas contra el personal de las Naciones Unidas y registros de los vehículos de la MINUSCA. Se trata de cuatro incidentes más con respecto al período correspondiente al informe anterior.

77. El 21 de febrero, la gendarmería aprehendió y detuvo a cuatro militares de la MINUSCA con credenciales de observador militar mientras estaban de servicio en el aeropuerto de Bangui, alegando que trataban de asesinar al Presidente. Los militares fueron puestos en libertad el 24 de febrero y repatriados a su país de origen el 23 de marzo. Su equipo, incluidos los materiales proporcionados por las Naciones Unidas, sigue bajo la custodia de las autoridades nacionales.

78. El 14 de marzo, unos gendarmes y otro personal de seguridad confiscaron dos contenedores de municiones destinados a la fuerza de la MINUSCA, pese a que se había enviado oportunamente la debida notificación. Los contenedores fueron inspeccionados y puestos a disposición de los interesados el 18 de marzo, después de que se alcanzara un compromiso de alto nivel con las autoridades centroafricanas.

79. El 6 de abril, el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Francofonía y de los Centroafricanos en el Extranjero estableció nuevas estructuras de coordinación, entre otras cosas, para aplicar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y coordinar la seguridad, reuniendo a asociados clave como los ministerios competentes, los jefes de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, la Unión Africana, la Unión Europea y la MINUSCA. La primera reunión referida al acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, celebrada el 13 de abril, se centró en las cuestiones prioritarias para ejecutar el mandato y proteger al personal de mantenimiento de la paz, como la reanudación de los vuelos nocturnos.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

80. Entre el 2 de febrero y el 1 de junio se registraron 164 incidentes relacionados con la seguridad en los que se vio implicado el personal de las Naciones Unidas, tales como ataques directos, amenazas, actos delictivos, manifestaciones violentas, robos, detenciones y accidentes de tráfico. Un miembro del personal murió por enfermedad y 12 resultaron heridos en accidentes de tráfico; 10 miembros del personal fueron evacuados. Se denunciaron cuatro robos a mano armada, en los que un funcionario resultó herido, y seis casos de robo contra el personal de las Naciones Unidas. También hubo 84 accidentes de tráfico y nueve casos de incendio. En trece casos de detención estuvieron implicados 18 miembros del personal, entre ellos cuatro militares y dos policías.

81. Al 1 de junio, las Naciones Unidas habían administrado 31.307 dosis de vacunas contra la COVID-19 al personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales que cumplían los requisitos. Al 1 de junio, se habían confirmado 1.497 casos de COVID-19 entre el personal de las Naciones Unidas (12 activos, 1.465 recuperaciones y 11 muertes).

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

82. Entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de abril de 2022, la MINUSCA registró tres casos de explotación y abusos sexuales, dos de ellos relacionados con personal militar y uno con civiles. La MINUSCA remitió a diez víctimas (entre ellas, siete niños) de incidentes pasados a distintos asociados humanitarios y distintas instituciones locales para que recibieran protección y asistencia médica y psicosocial.

83. La MINUSCA continuó trabajando para que las víctimas de explotación y abusos sexuales de Alindao, Mobaye y Pombolo fueran remitidas a los asociados, de modo que pudieran recibir ayuda y asistencia, por ejemplo, a través de un proyecto financiado por el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales. La Misión reforzó su presencia en materia de conducta y disciplina en zonas de alto riesgo como Bambari, Bangasú y Berberati, al tiempo que aplicó medidas preventivas a través de redes de denuncias comunitarias. También descentralizó las redes de prevención de la explotación y los abusos sexuales en sus oficinas sobre el terreno, en coordinación con los miembros de los equipos de las Naciones Unidas desplegados en el país, en favor de una prevención integral.

Consideraciones relativas al apoyo

84. La MINUSCA siguió mejorando sus prácticas ambientales y reduciendo su huella ambiental. Se está evaluando el riesgo de las aguas residuales para todas las bases de operaciones y se sigue rehabilitando el vertedero de Kolongo. En Bangui se está instalando una segunda incineradora biomédica. El 4 de marzo, la MINUSCA terminó de instalar el sistema completo de energía solar en las instalaciones de UCATEX en Bangui.

XI. Eficacia y configuración de la Misión

85. En consonancia con lo dispuesto en el párrafo 58 b) de la resolución [2605 \(2021\)](#) y de acuerdo con los compromisos de Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la MINUSCA y la Secretaría dieron preferencia a los esfuerzos destinados a optimizar la eficacia y la configuración de la Misión para cumplir mejor las prioridades del mandato.

86. La MINUSCA sigue prestando apoyo a las autoridades nacionales para que consoliden la capacidad del país de mantener los logros que tanto ha costado conseguir, por ejemplo, creando un espacio en el que pueda avanzar el proceso político. Desde sus inicios, la presencia civil y uniformada de la MINUSCA ha sido decisiva para restablecer y preservar el orden constitucional y evitar que se reanude la violencia generalizada. La función política de la Misión, con su sólida postura y sus conocimientos multidimensionales, también contribuyó, entre otros avances, a organizar con éxito dos ciclos de elecciones generales, a firmar el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana en 2019 y a desarmar a muchos combatientes. La Misión también encabeza la lucha contra la impunidad, por ejemplo, publicando informes periódicos sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas en el país, transmitiendo información al Tribunal Penal Especial y ayudando a poner en marcha el Tribunal y la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación.

87. En vista de la dinámica política y de seguridad después de las elecciones, la MINUSCA adaptó su estrategia política y su enfoque en materia de seguridad para

seguir avanzando en el proceso de paz y reconciliación, entre otras cosas, a fin de mejorar las relaciones con el Gobierno del país receptor, fortalecer las instituciones democráticas, aumentar la implicación nacional y volver a movilizar a los actores regionales en apoyo del Acuerdo Político teniendo en cuenta la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y el diálogo republicano.

88. En cuanto a la protección de los civiles, la MINUSCA continúa aplicando un enfoque que engloba a toda la Misión para atender las necesidades de protección y seguridad de la población. Este enfoque gira en torno a la alerta temprana y la prevención a través de redes de alerta comunitaria, una huella multidimensional y activos (aéreos) especializados. Todo ello, sumado a las capacidades analíticas y a las capacidades operacionales conjuntas, da una mejor idea de los peligros para la protección que luego sirve para tomar decisiones de manera oportuna. Al mes de mayo de 2022, la estructura de alerta y respuesta tempranas de la MINUSCA comprendía 78 auxiliares de enlace comunitario desplegados en sus 42 bases permanentes y temporales de operaciones, que trabajaban con 80 redes de alerta comunitaria operacionales, incluidas 24 que llevaban en funcionamiento desde marzo de 2021. La presencia de la MINUSCA en todo el país y su apoyo a las autoridades nacionales facilitaron el despliegue de 309 funcionarios, 142 agentes judiciales y 209 funcionarios de prisiones, 385 miembros de las fuerzas de seguridad interior y 461 efectivos militares centroafricanos en el período comprendido entre marzo de 2021 y mayo de 2022 para que asumieran gradualmente su responsabilidad y protegieran a la población. En determinadas zonas, este enfoque ayudó a prevenir y reducir la violencia intercomunitaria y la relacionada con la trashumancia, a permitir la libre circulación de personas y bienes y a facilitar la prestación de asistencia humanitaria y servicios básicos, por ejemplo, para luchar contra la COVID-19. Sigue habiendo problemas con respecto a la alerta temprana y el acceso, dadas las grandes dimensiones del país, la escasez de infraestructuras y las condiciones meteorológicas.

89. La MINUSCA sigue encargándose de la seguridad en las principales carreteras del país, incluida la principal arteria estratégica de abastecimiento que conecta Bangui con el Camerún. En 2021 aumentaron en un 12 % las solicitudes para que la MINUSCA proporcionara seguridad a los convoyes, lo que ha hecho que se hayan desviado medios militares y policiales de otras tareas encomendadas y que su capacidad de proyección de la fuerza se haya visto afectada. En Bangui, el equipo de tareas conjunto de la MINUSCA sigue proporcionando servicios de guardia estática y escolta a las autoridades e instituciones nacionales.

90. La MINUSCA volvió a definir su configuración militar y policial para optimizar su huella uniformada después de que en la resolución [2566 \(2021\)](#) se aumentara la dotación autorizada. A principios de 2021, se propuso una distribución de la fuerza para que estuviera en sintonía con el plan de defensa nacional, que se espera que se complete después de las elecciones locales. Del mismo modo, la policía de la MINUSCA desplegará nuevas unidades de policía constituidas y agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida fuera de Bangui, conforme a la concepción nacional sobre las fuerzas de seguridad interior, a fin de reforzar la capacidad de protección de la Misión y avanzar en el despliegue de la policía nacional y la gendarmería en los lugares prioritarios.

91. A pesar del refuerzo de las capacidades, la fuerza de la MINUSCA se sigue viendo sobrepasada por las persistentes amenazas a la seguridad en muchas zonas donde las fuerzas nacionales de defensa y seguridad no tienen una presencia permanente. Por ello, ha dispersado sus recursos militares por el país, manteniendo bases temporales y permanentes de operaciones de carácter estático y puestos de control para proteger a la población civil, además de realizar patrullas a conciencia,

incluso de larga distancia. Internamente, la MINUSCA hizo una evaluación integrada entre noviembre y diciembre de 2021 para racionalizar la huella de sus bases de operaciones y fortalecer las condiciones de seguridad, vida y medio ambiente en aquellas que iban a seguir en pie a largo plazo, en estrecha coordinación con los países que aportaban contingentes. Sus recomendaciones se están aplicando en la actualidad.

92. Desde diciembre de 2021, y a raíz del estudio de capacidad, en el que se recomendó examinar el concepto de operaciones para fortalecer la capacidad de respuesta y la eficacia, la fuerza de la MINUSCA ha empleado un nuevo enfoque integrado y dinámico que se centra en anticiparse a la violencia y evitarla en diversas zonas de tensión, optimizando, al mismo tiempo, el uso de capacidades sólidas y especializadas para proteger a los civiles y disuadir a los grupos armados, por ejemplo, mediante misiones conjuntas de control de zona, como se detalla en el párrafo 40. La fuerza de la MINUSCA también aumentó su capacidad y ciclo de inteligencia para el mantenimiento de la paz con el fin de reforzar la alerta temprana y la respuesta, incluida la de tipo preventivo, mediante la generación y formación de personal especializado. La declaración de necesidades de la mayoría de las unidades se modificó para aumentar la capacidad y la protección de la fuerza.

93. La eficacia de los componentes uniformados de toda operación de mantenimiento de la paz depende de que se despliegue a un personal bien equipado y entrenado, que tenga las capacidades adecuadas y la mentalidad correcta para actuar en entornos operativos complejos y dinámicos. A este respecto, la MINUSCA y la Secretaría siguieron esforzándose por que los países que aportaban contingentes conocieran mejor el mandato y las expectativas de la Misión, así como el contexto centroafricano, por ejemplo, con visitas y sesiones de formación previas al despliegue, actividades de evaluación, medidas de supervisión del desempeño de todos los componentes uniformados desplegados y planes de mejora adaptados a las deficiencias detectadas. Durante el período que abarca el informe, se evaluaron nueve unidades militares (cuatro de infantería, una de hospital, dos de ingeniería y dos de aviación) y el resultado en todos los casos fue satisfactorio. Del mismo modo, se evaluaron ocho unidades de policía constituidas y su resultado también fue satisfactorio, y se observaron buenas prácticas, tales como la organización de sesiones frecuentes de capacitación en las misiones y la preparación para el despliegue rápido de las unidades.

94. Después de repatriar uno de sus contingentes y teniendo en cuenta el elevado número de denuncias de explotación y abusos sexuales registrado en 2021, la MINUSCA, junto con la Secretaría, hizo más para prevenir la explotación y los abusos sexuales y reforzar la conducta general de su personal. Así, examinó y racionalizó su estrategia de prevención y su planteamiento sobre la gestión de los riesgos, entre otras cosas, adoptando un enfoque descentralizado y contextualizado mediante comités de prevención integrados en las oficinas sobre el terreno y aumentando, al mismo tiempo, la presentación de informes y la rendición de cuentas. También está renovando las redes comunitarias locales de denuncia empoderándolas y equipándolas para ayudar con las iniciativas de divulgación y sensibilización en los lugares de riesgo. De acuerdo con su enfoque centrado en las víctimas, la MINUSCA desarrolló proyectos comunitarios específicos a cada contexto para los lugares prioritarios.

95. Dados los incumplimientos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y la persistente campaña de desinformación, la MINUSCA adoptó un enfoque múltiple para dar a conocer más su mandato y mejorar las relaciones con el Gobierno del país receptor. La fuerza de la MINUSCA adoptó medidas de mitigación, tales como compromisos a varios niveles y respuestas sólidas, para aliviar los impedimentos a la libertad de circulación, por lo que su frecuencia y sus repercusiones se redujeron

temporalmente con respecto al período correspondiente al informe anterior. La MINUSCA diversificó sus comunicaciones estratégicas para contrarrestar la desinformación y la información errónea. Para ello, no dudó en explicar en qué consistían las actividades de su mandato y rectificó la información falsa, por ejemplo, emitiendo programas propios en la televisión nacional.

96. El desempeño de la MINUSCA en la aplicación de su amplio y exhaustivo mandato se verá reforzado una vez que despliegue todo su personal militar, civil y de policía autorizado. Además, cabe esperar que el desempeño sea eficaz si existe una colaboración más estrecha con los asociados, con los que la MINUSCA sigue profundizando las relaciones estratégicas y creando otras nuevas en función de las ventajas comparativas, sobre todo en el nexo entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y el desarrollo, que depende de una mayor inversión por parte de los asociados.

Consideraciones financieras

97. La Asamblea General, en su resolución [75/298](#), de 30 de junio de 2021, consignó la suma de 1.036,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Al 26 de mayo de 2022, las cuotas impagadas a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 339,2 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se cifraba en 2.845,6 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XII. Observaciones

98. La celebración del diálogo republicano fue un paso importante en el proceso de paz, ya que permitió a los participantes exponer lo que les molestaba y transmitir sus recomendaciones. Resulta alentador que muchas de las recomendaciones finales del diálogo republicano estén en consonancia con el Foro de Bangui y con el Acuerdo Político, lo que reafirma que las recomendaciones de esos procesos siguen reflejando las aspiraciones colectivas del pueblo centroafricano a una paz y un desarrollo duraderos. Reitero mi llamamiento al Gobierno para que traslade el espíritu de diálogo a toda la oposición y a los grupos armados firmantes del Acuerdo Político que han renunciado a la violencia. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que se esfuercen por aplicar las recomendaciones, e insto al Gobierno a que dedique los recursos y la voluntad política necesarios para hacer avanzar tales esfuerzos. Solo con un diálogo inclusivo y creíble, basado en los logros democráticos conseguidos con tanto esfuerzo, podrá volver la paz al país de forma duradera.

99. Alabo la implicación del Gobierno en el avance del proceso de paz, como demuestra la celebración de la conferencia para hacer balance sobre la puesta en marcha de la hoja de ruta conjunta, que supuso un impulso renovado para que las principales partes interesadas volvieran a participar en la aplicación del Acuerdo Político de forma coordinada y estructurada. El apoyo de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central sigue siendo esencial para aprovechar este impulso. La colaboración, la participación y la unidad de propósito con la población centroafricana siguen siendo elementos básicos para acelerar el proceso de paz.

100. Alabo los esfuerzos realizados para avanzar en los preparativos de las elecciones locales ahora previstas para principios de 2023. Las elecciones locales, respaldadas por un proceso político creíble, ofrecen una oportunidad única para ampliar el espacio democrático. Hago un llamamiento a las autoridades nacionales para que se impliquen y fomenten un entorno político inclusivo, por ejemplo, esforzándose más para alcanzar la cuota de género del 35 %. Pido a los asociados que presten apoyo financiero y técnico al proceso electoral.

101. Me satisface que la Asamblea Nacional haya aprobado la ley de abolición de la pena de muerte. Me sigue preocupando profundamente que todas las partes en el conflicto sigan cometiendo abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario y, en especial, que haya casos de violencia sexual relacionada con el conflicto y graves violaciones contra los niños. Deploro que se siga atacando a las comunidades étnicas y religiosas por sospechar que, supuestamente, están en connivencia con los grupos armados, y que se recurra a los agentes, y que todas las partes en el conflicto hagan un uso excesivo de la fuerza. Condeno enérgicamente la continua violencia de los grupos armados, que debe terminar de inmediato. También me preocupan los incidentes hostiles contra la población civil en los que están implicadas las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, así como otro personal de seguridad. Recuerdo a todas las partes que se deben proteger las escuelas y que no se las debe utilizar con fines militares. Hago un llamamiento a todas las partes para que tomen medidas inmediatas y se comprometan a respetar el alto el fuego unilateral, e insto al Gobierno a que vele por que se realicen las investigaciones oportunas y se enjuicie posteriormente a los autores identificados.

102. Para mantener el proceso de paz es fundamental luchar contra la impunidad y velar por que las víctimas tengan acceso a la justicia. Encomio la celebración del primer juicio del Tribunal Penal Especial, así como las primeras audiencias penales en el Tribunal de Apelación de Bangui desde febrero de 2020, que representan pasos positivos en la lucha contra la impunidad en la República Centroafricana, sobre todo, en relación con los delitos graves cometidos contra la población civil y el personal de mantenimiento de la paz. Solicito al Gobierno que refuerce su apoyo al sistema nacional de justicia, en especial, a las instituciones judiciales, penitenciarias y de aplicación de la ley, en todo el territorio y que propicie un entorno en el que el poder judicial pueda cumplir su mandato de forma eficaz, independiente e imparcial.

103. Además, pido a las autoridades nacionales que continúen con las reformas que fortalecen la gobernanza, la supervisión democrática y el mando y control del sector de la seguridad. Estas prioridades, así como el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho, son esenciales para mantener el despliegue de las fuerzas de defensa y de seguridad interior y fomentar la confianza de la población en ellas. Aliento a todos los asociados internacionales a que apoyen la concepción nacional del sector de la seguridad de manera coordinada y transparente.

104. El personal militar y civil de la MINUSCA es el único que está presente en muchas partes del país, lo que genera grandes expectativas entre la población local, ya que las autoridades centroafricanas siguen teniendo limitaciones, debido a la falta de medios, capacidades y logística. Debemos hacer más para ayudar a solventar esas limitaciones. El enfoque de seguridad adoptado por la MINUSCA ha resultado eficaz en algunas zonas a corto plazo. Sin embargo, la sostenibilidad exige desplegar oportunamente una administración estatal eficaz y unas fuerzas de defensa y seguridad responsables, además de invertir en desarrollo.

105. Acojo con satisfacción los progresos realizados, pese a lo complicado del contexto, en las operaciones de desarme y desmovilización, así como el compromiso constructivo entre el Gobierno y los actores armados partidarios del proceso. Hago

un llamamiento a las autoridades nacionales para que mantengan los contactos con los grupos armados restantes a través de la hoja de ruta conjunta, con el apoyo coordinado de todos los asociados, para que vuelvan al Acuerdo Político y al programa nacional de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración. También pido al Gobierno que fomente las oportunidades socioeconómicas a largo plazo para los beneficiarios de estos programas y los de reducción de la violencia comunitaria, así como para las comunidades locales, con el apoyo de todos los asociados para el desarrollo.

106. Me preocupan profundamente las repercusiones negativas del empeoramiento de la situación económica y fiscal en la población de la República Centroafricana, especialmente en los más vulnerables. Hago un llamamiento al Gobierno para que centre sus esfuerzos en entregar dividendos a la población aplicando un enfoque transparente y de buena gobernanza, en estrecha colaboración con los asociados internacionales. También me preocupa el aplazamiento de casi todo el apoyo presupuestario previsto que los asociados internacionales prestan a la República Centroafricana. Solicito al Gobierno y a los principales asociados para el desarrollo que lleguen a un consenso, de modo que la prestación de servicios públicos fundamentales a la población no se ponga en peligro.

107. La situación humanitaria es cada vez más preocupante, ya que más del 60 % de la población centroafricana necesita protección y asistencia, y la inseguridad alimentaria se ha visto agravada por la escalada de los precios de los productos básicos y el combustible. Encomio a los agentes humanitarios por sus continuos esfuerzos para prestar asistencia a los necesitados, pese a los riesgos. Los ataques dirigidos contra el personal humanitario y de las Naciones Unidas pueden constituir crímenes de guerra según el derecho internacional, y exhorto a las autoridades nacionales a que investiguen rápidamente los ataques y lleven a los autores ante la justicia.

108. Condeno enérgicamente que los grupos armados utilicen municiones explosivas, que causan bajas entre la población civil, el personal de mantenimiento de la paz y el personal humanitario. Sigue siendo fundamental sensibilizar a la población sobre el peligro de las municiones explosivas y reforzar las capacidades de los contingentes de la MINUSCA. También reitero mi llamamiento en favor del apoyo y la cooperación regionales para detener el tráfico transfronterizo ilícito, incluido el de explosivos y materiales precursores.

109. Acojo con satisfacción los recientes contactos constructivos entre la MINUSCA y el Gobierno con respecto a la aplicación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, por ejemplo, a través de los mecanismos de coordinación establecidos hace poco por la Ministra de Relaciones Exteriores, de la Francofonía y de los Centroafricanos en el Extranjero. Reitero mi llamamiento a las autoridades centroafricanas para que hagan frente a los incumplimientos del acuerdo y a las amenazas y los incidentes hostiles cometidos por las fuerzas nacionales y otro personal de seguridad contra la MINUSCA, que suponen un grave riesgo para el personal de mantenimiento de la paz, y para que se exijan cuentas a los autores.

110. Tomo nota de que la intensidad de la campaña de desinformación dirigida contra la MINUSCA se ha rebajado, pero sigo preocupado por ciertos sectores radicales que continúan incitando al odio. Las persistentes campañas de desinformación que tratan de incitar al odio y la violencia son preocupantes, en particular las que se llevan a cabo en los medios de comunicación locales y sociales contra las minorías y la oposición política. Insto a las autoridades nacionales a que sigan adoptando medidas concretas y públicas para abordar y prevenir la incitación a la violencia y perseguir a quienes amenazan a los periodistas.

111. Condeno cualquier acto de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas y reafirmo mi compromiso de tolerancia cero. Debemos seguir haciendo todo lo posible por prevenir la explotación y los abusos sexuales y por defender los derechos y la dignidad de las víctimas. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguen adoptando medidas para reforzar la prevención y la asistencia a las víctimas. Hago un llamamiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que cumplan con sus obligaciones y se ocupen de las denuncias remitidas por las Naciones Unidas con el fin de que los autores rindan cuentas y se resuelvan las demandas de paternidad.

112. Para concluir, quiero agradecer el compromiso del Presidente de trabajar con mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA, Valentine Rugwabiza, que asumió sus responsabilidades en abril y se incorporó recientemente a su cargo. También expreso mi sincero agradecimiento a Mankeur Ndiaye por su liderazgo durante los tres últimos años. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que presten todo su apoyo a mi Representante Especial en aras de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Agradezco la dedicación tanto del personal civil y uniformado de las Naciones Unidas al cumplimiento del mandato de la Misión, como de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Asimismo, encomio la inestimable contribución de las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales y de todos los demás asociados, incluidos los países donantes, para conseguir una paz duradera en la República Centroafricana.

Anexo I

**Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de
las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA):
dotación de efectivos militares y de policía al 1 de junio de 2022**

País	Componente militar			Total	Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares		Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	0	2	0	2		
Bangladesh	12	36	1 345	1 393		2
Benin	3	2	0	5		43
Bhután	2	4	0	6		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	4	0	7		
Brasil	3	7	0	10		1
Burkina Faso	0	11	0	11		57
Burundi	8	11	747	766		
Camboya	4	6	219	229		
Camerún	2	6	750	758	318	23
Chequia	3	0	0	3		
Colombia	2	0	0	2		
Congo	2	7	0	9	179	2
Côte d'Ivoire	0	2	0	2		59
Djibouti	0	0	0	0		9
Ecuador	0	2	0	2		
Egipto	8	26	989	1 023	136	11
España	0	0	0	0		1
Estados Unidos de América	0	10	0	10		
Federación de Rusia	3	10	0	13		
Filipinas	2	1	0	3		
Francia	0	9	0	9		5
Gabón	0	4	0	4		
Gambia	3	7	0	10		22
Ghana	4	10	0	14		1
Guatemala	2	2	0	4		
Guinea	0	0	0	0		16
Indonesia	5	12	215	232	140	5
Jordania	3	7	0	10		47
Kenya	7	8	0	15		
Madagascar	0	0	0	0		
Malí	0	0	0	0		23
Marruecos	4	24	750	778		
Mauritania	8	9	450	467	319	
México	1	1	0	2		

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
Nepal	5	16	769	790		
Níger	0	5	0	5		35
Nigeria	0	6	0	6		2
Pakistán	9	29	1 275	1 313		
Paraguay	2	2	0	4		
Perú	5	7	205	217		
Portugal	0	7	185	192		14
República de Moldova	3	1	0	4		
República Unida de Tanzania	0	7	450	457		
Rumania	0	0	0	0		14
Rwanda	7	30	1 660	1 697	460	47
Senegal	0	8	180	188	500	20
Serbia	2	4	71	77		
Sierra Leona	4	2	0	6		
Sri Lanka	0	3	110	113		
Suecia	0	0	0	0		2
Togo	4	10	0	14		19
Túnez	3	9	310	322		60
Uruguay	0	3	0	3		
Viet Nam	1	8	0	9		
Zambia	7	16	910	933		
Zimbabwe	1	1	0	2		
Total	147	414	11 590	12 151	2 052	540

Anexo II

